

ANÁLISIS DE ACCIDENTALIDAD LABORAL DEL SECTOR SERVICIO DOMÉSTICO
EN COLOMBIA

KATHRYNE JYNNETH VARGAS MOGOLLÓN

MARÍA CAMILA IBÁÑEZ BASTO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
BOGOTÁ D.C.
2021

ANÁLISIS DE ACCIDENTALIDAD LABORAL DEL SECTOR SERVICIO DOMÉSTICO
EN COLOMBIA

KATHRYNE JYNNETH VARGAS MOGOLLÓN

MARÍA CAMILA IBÁÑEZ BASTO

Documento resultado para optar por el título de Administrador en Salud Ocupacional

Director: HÉCTOR SIERRA SEGURA.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
BOGOTÁ D.C.
2021

Dedicatoria

A nuestras familias quienes, con el apoyo incondicional, hicieron que fuera posible alcanzar este sueño, infinitas gracias por tan indispensable apoyo para nuestras vidas.

Kateryne Jynneeth Vargas Mogollón

María Camila Ibáñez Basto

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por habernos acompañado y guiado a lo largo de nuestra carrera, a nuestras familias por el apoyo incondicional y ser nuestra fortaleza al momento de nuestras debilidades, a nuestro director de proyecto HÉCTOR SIERRA SEGURA por el aprendizaje, acompañamiento y tiempo brindado para la ejecución de la investigación.

Kateryne Jynneeth Vargas Mogollón

María Camila Ibáñez Basto

Tabla de contenido

	Pág.
Dedicatoria	3
Agradecimientos	4
Resumen	9
1. Problema	11
1.1. Árbol del problema	11
1.2. Descripción del problema	11
1.3. Formulación o pregunta problema	12
2. Objetivos	13
2.1. Objetivo general	13
2.2. Objetivos específicos	13
3. Justificación	13
4. Hipótesis	14
5. Marco de referencia	15
5.1. Marco legal	15
5.2. Marco investigativo	17
5.3. Marco teórico	21
6. Metodología	24
6.1. Enfoque y alcance de la investigación	24
6.2. Cuadro resumen de objetivos, actividades, herramientas y población (o muestra) utilizada en la recolección de la información.	24
7. Resultados	28
7.1. Describa los resultados obtenidos a partir de los objetivos planteados y con base a la metodología utilizada para su cumplimiento.	28
8. Presupuesto	38
9. Conclusiones	39

10. Recomendaciones	40
11. Referencias	41

Listado de Figuras

Figura 1. Árbol del problema	11
Figura 2. Diagrama De Cantidad de Experiencia en hogares.....	31
Figura 3. Diagrama De Nivel de Escolaridad.....	31
Figura 4. Diagrama De Personas que cuentan con contrato laboral.....	32
Figura 5. Diagrama Del Tipo de Contrato	32
Figura 6. Diagrama De Seguridad social.....	33
Figura 7. Diagrama De Personas afiliadas a la Caja de compensación	33
Figura 8. Diagrama De horas laboradas.....	33
Figura 9. Diagrama De Horas de descanso	34
Figura 10. Diagrama De Prima de Servicios	34
Figura 11. Diagrama De Accidentes Laborales.....	34
Figura 12. Diagrama De Lesiones.....	35
Figura 13. Diagrama De Investigación del accidente.....	35
Figura 14. Diagrama Del Conocimiento de Riesgo.....	36
Figura 15. Diagrama De Peligros Presentes	36
Figura 16. Datos FASECOLDA (Años 2018,2019,2020 y Primer Semestre 2021).....	37

Listado de Tablas

Tabla 1. Marco Legal.....	15
Tabla 2. Descripción detallada del diseño metodológico	25
Tabla 3. Información de la encuesta realizada	37
Tabla 4. Presupuesto del Trabajo de Investigación	38

Resumen

Seguridad y Salud en el Trabajo, establece el principio de la prevención, mediante la normatividad legal vigente, además de contemplar el Decreto Único 1072 del Sector Trabajo (Ministerio del Trabajo, 2015), se define las disposiciones para la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) expuesto en el capítulo 6, cuyo principal objetivo es la protección de la salud y calidad de vida de los trabajadores por medio de la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, contribuyendo de la misma manera a la sostenibilidad y productividad de las empresas. Identificar las condiciones laborales actuales del servicio doméstico en Colombia mediante la recopilación de información relacionada con las condiciones de trabajo actuales de este personal y de las cifras estadísticas de accidentalidad laboral de los últimos tres años en el sector de servicio doméstico en Colombia, con el fin de Proponer medidas de intervención que mejoren las condiciones laborales del servicio doméstico en Colombia.

Esta investigación se realizó bajo la metodología análisis y búsqueda de datos e información utilizando como principal fuente de información estudios, publicaciones, reportes de accidentes, evidenciando accidentes calificados, trabajadores indemnizados por causa de accidente de trabajo, muertes en el periodo por causa de accidente de trabajo.

El objetivo del presente documento es intervenir y mejorar las condiciones de trabajo del personal de servicio doméstico en Colombia, teniendo en cuenta la ausencia de controles para el desarrollo de este trabajo y los índices de accidentalidad de los últimos años para este sector.

Palabras Clave. Seguridad y salud en el trabajo, Peligro, Accidentes de trabajo, Servicio doméstico, Autocuidado, Prevención.

Introducción

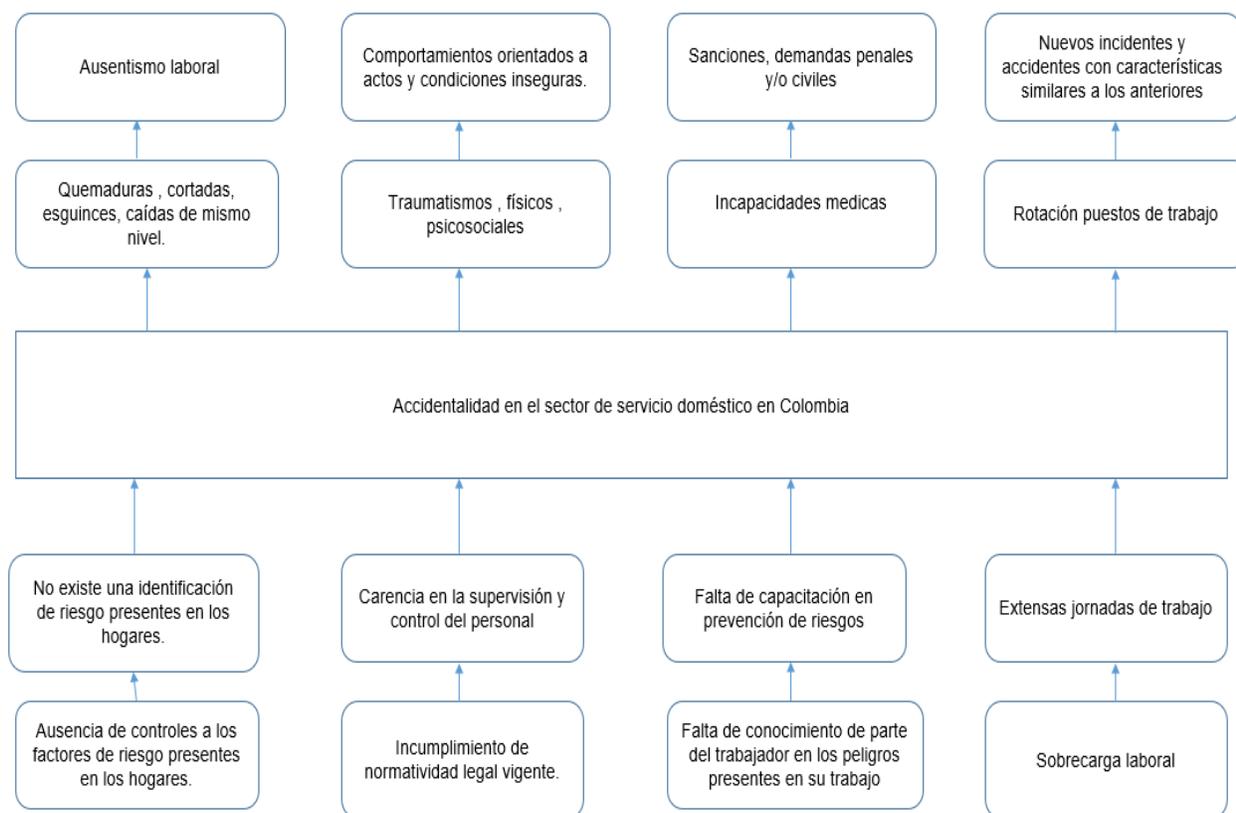
Según estimaciones recientes publicadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), *“cada un Año 2.78 millones de trabajadores mueren por causas ocupacionales, Accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo (de los cuales 2,4 millones están relacionados con enfermedades) y otros 374 millones de trabajadores sufren de enfermedades no mortales por Accidentes laborales”* (Organización Internacional del Trabajo, 2016). por tal razón se ha visto que la seguridad y salud en el trabajo a través de los años, se ha fortalecido en Colombia, mediante la regulación y control de la normatividad legal vigente; obteniendo garantías de prevención que se contemplan en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Ministerio del Trabajo, 2015), y la Resolución 0312 del 2019 por el cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Gestión en el Trabajo (SST) con el objetivo de prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo que de conformidad se deben garantías a los trabajadores y procedimientos obligatorios de cumplimiento para los empleadores y contratantes mediante las cuales se establece, verifican y controlan las condiciones básicas de prevención de riesgos, para los trabajadores.

En este trabajo, se desarrolla un estudio de tipo descriptivo e informativo mediante la investigación de condiciones de trabajo actuales, para este sector y estadísticas de los últimos 3 años (2018 - 2020 y primer semestre 2021) para servicio doméstico en Colombia, cuyo principal objetivo es mostrar y determinar cómo es la situación actual por la que vive el empleado del sector doméstico, para así intervenir y mejorar las condiciones laborales para los trabajadores de este sector, permitiendo que se garantice el cumplimiento y aplicación de la normatividad legal vigente.

1. Problema

1.1. Árbol del problema

Figura 1.
Árbol del problema



1.2. Descripción del problema

El trabajo de servicio doméstico en Colombia aún se reconoce como uno de los trabajos con mayor informalidad al nivel laboral, esta informalidad contribuye a la ausencia de supervisión e identificación de peligros ya que este trabajo no en todos los casos goza de todas las garantías establecidas de acuerdo con la normatividad legal vigente en Colombia. Esta labor se reconoce como la transferencia de labores domésticas a una persona ajena al hogar, siendo el hogar el lugar de trabajo en donde se desarrollan las diferentes funciones, las cuales hacen parte tanto de la cotidianidad que no se considera que estas proporcionen algún tipo de peligro para quien las desarrolla.

La informalidad del sector aporta al incumplimiento por parte del empleador con la implementación de instrumentos de prevención, tales como capacitación en identificación de peligros y prevención de riesgos, presentes en su trabajo. La ausencia de estos controles y garantías laborales, genera en el trabajador exposición a extensas jornadas de trabajo y sobrecarga laboral, ocasionando en el mismo comportamientos orientados a actos y condiciones inseguras, propiciando los escenarios para que se presenten accidentes de trabajo, afectando al trabajador con lesiones como: Quemaduras, cortaduras, esguinces y/o caídas al mismo nivel, traumatismos físicos y psicosociales entre otras y afectando al empleador o patrono con ausentismo laboral, incapacidades médicas, rotación de personal la cual puede generar nuevos incidentes y/o accidentes con características similares, la ausencia de control e intervención por parte del empleador para controlar la accidentalidad puede ocasionar sanciones, demandas penales y/o civiles.

1.3. Formulación o pregunta problema

¿Como disminuir los índices de accidentalidad de trabajo en el servicio doméstico en Colombia?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Analizar la accidentalidad laboral en el sector de servicio doméstico en Colombia, para posteriormente presentar una posible solución a un problema específico.

2.2. Objetivos específicos

Identificar las condiciones laborales actuales del servicio doméstico en Colombia.

Compilar las cifras estadísticas de accidentalidad laboral de los últimos tres años en el sector de servicio doméstico en Colombia.

Establecer las recomendaciones pertinentes de acuerdo con el análisis realizado para mejorar las condiciones de trabajo.

3. Justificación

El presente documento se basa en la recolección de datos, estudios, estadísticas, publicaciones relacionadas con el sector de servicio doméstico en Colombia, con el fin de realizar un análisis sobre las condiciones y la accidentalidad laborales del mismo. La figura del trabajador de servicio doméstico es una de las labores más antiguas ejercidas a nivel mundial y el desarrollo de la misma asocia los peligros establecidos en la GTC 45. Esta labor tardó en ser catalogada como un trabajo formal y esto ha generado condiciones laborales deficientes e inapropiadas, carentes de garantías laborales y desprotección a los trabajadores, sin satisfacer sus necesidades básicas y garantizar condiciones dignas de trabajo, incumpliendo así la normatividad legal vigente.

4. Hipótesis

Según Bernal Torres, la Hipótesis de la investigación” es *necesaria cuando el trabajo investigativo requiere demostrar o probar una suposición o relación de variables como lo es una investigación experimental, para el caso de un trabajo de investigación descriptiva es suficientes con la explicación de cosas o situaciones más representativas del tema investigado, como lo es el presente documento que se desarrolla y fundamenta bajo una investigación descriptiva”* (Bernal Torres, 2010).

Según el autor, las investigaciones descriptivas no requieren hipótesis ya que, con el planteamiento de las preguntas de investigación, su desarrollo y el marco de referencia es suficiente para soportar el estudio o el proyecto de investigación.

El presente documento se fundamenta y desarrolla bajo una investigación descriptiva, según Salkind (1998), se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio, es decir, se trata de explicar las cosas más representativas o particulares de hechos, situaciones, personas o cosas del objeto de estudio y hacerlas reconocibles a los ojos de los demás.

5. Marco de referencia

5.1. Marco legal

Tabla 1.
Marco Legal

Norma	Institución Normalizadora	Año	Descripción	Aporte al Proyecto
Ley 90	Congreso de Colombia	1946	Seguro social obligatorio	Establece que el personal de servicio doméstico será asegurado por el régimen del seguro social obligatorio.
Decreto 2663	Ministerio de trabajo	1950	Código sustantivo del trabajo	Incluye la figura de trabajador doméstico en Colombia y establece algunas directrices.
Ley 9	Congreso de Colombia	1979	Salud Ocupacional	Establece que los lugares de trabajo deben ser lugares seguros que preserven la salud de las personas.
Resolución 2400	Ministerio de trabajo y Seguridad Social	1979	Salud Ocupacional	Establece la obligatoriedad de los patronos a establecer normatividad relacionada con salud ocupacional para sus trabajadores. Establece la obligatoriedad de los trabajadores con el cumplimiento de normas y procedimientos establecidos por sus patronos en materia de salud ocupacional. Centros de trabajo seguros y servicios de higiene.
Constitución Política de Colombia	Presidencia de la República de Colombia	1991	Derecho al trabajo	Define el derecho al trabajo de los habitantes del territorio nacional. Oportunidad de trabajo y remuneración mínima vital.
Ley 100	Congreso de la República de Colombia	1993	Sistema general de seguridad social	Establece que todas las personas que tengan una relación laboral tienen derecho a las prestaciones económicas y de salud.
Decreto 1295	Ministerio de trabajo y Seguridad Social	1994	Sistema general de riesgos profesionales	Define y establece el sistema general de riesgos profesionales, determinando que todos los trabajadores tienen derecho a las prestaciones económicas y asistenciales por situaciones derivadas de accidente de trabajo y enfermedad laboral.

Decreto 1346	Presidencia de la República de Colombia	1994	Junta de Calificación de invalidez	Define y protege a todos los trabajadores afiliados, en caso de sufrir un accidente de trabajo o enfermedad laboral a ser protegidos por la junta de calificación de invalidez.
Sentencia C-51	Corte constitucional	1995	Pago de cesantías	Establece se paga al trabajador de servicio doméstico las prestaciones sociales completas, que incluyan cesantías.
Ley 11	Congreso de Colombia	1998	Seguro social para los trabajadores del servicio doméstico	Establece la obligatoriedad en la cotización en seguridad social, al personal de servicio doméstico.
Sentencia C-372	Congreso de Colombia	1998	Jornada Laboral para trabajadores del servicio doméstico	Reconocimiento y pago de horas extra a los trabajadores de servicio doméstico.
Decreto 824	Congreso de Colombia	1998	Afiliación al trabajador de servicio doméstico que devenga menos de 1 S.M.M.L.V.	Establece los lineamientos sobre la afiliación al sistema de seguridad social para trabajadores que devengan menos de 1 S.M.M.L.V.
Ley 1595	Congreso de la República	2012	Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos	Protección al trabajador de servicio doméstico, dignificar el trabajo de servicio doméstico.
Ley 1562	Congreso de Colombia	2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional"	Integra las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los riesgos laborales.
Decreto 721	Presidente de la República de Colombia	2013	Pago de subsidio familiar y afiliación de trabajadores del servicio doméstico	Todos los empleadores que tengan a su servicio un trabajador de servicio doméstico deberán hacer pago del subsidio familiar. Condiciones de empleo equitativas y trabajo decente.
Sentencia C-871	Corte constitucional	2014	Prima de Servicios a trabajadores de servicio doméstico	Implementación del pago de prima de servicios a los trabajadores de servicio doméstico.

Decreto 1072	Presidencia de la República de Colombia	2015	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Establece en su artículo 6 la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para todos los empleadores.
Resolución 0312	Ministerio de Trabajo	2019	Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Determina los estándares mínimos de cumplimiento para los empleadores según nivel de riesgo y tamaño de empresa. Para el sector de servicio doméstico aún no se encuentran establecidos, la resolución determina que, para este sector, se registrará bajo acto administrativo.

5.2. Marco investigativo

Según OIT, el trabajo doméstico es una de las ocupaciones con mayores tasas de empleo informal en América Latina y el Caribe, 8 de cada 10 personas en trabajo doméstico están en condiciones de informalidad. Esto representa el diez por ciento (10%) del empleo informal en la región. (Boris, E., 2020).

Gran cantidad del empleo informal en América Latina, lo conforma el sector del servicio doméstico, esto puede deberse a la carencia de oportunidades en el mercado laboral y/o la ausencia de conocimiento y formación académica de los trabajadores que conforman este sector.

Según ONU, en América Latina, el 15% de las mujeres son trabajadoras domésticas remuneradas. Al ser un trabajo sin seguridad social ni derechos laborales, casi el 80% de este trabajo se realiza de manera informal. En este sentido, la salud de estas trabajadoras del hogar debe ser considerada al menos bajo tres aspectos: precarización del trabajo, desigualdad social y desigualdad de género. Ante la necesidad de marcos regulatorios dirigidos a reducir las desigualdades en salud entre los trabajadores informales, Argentina y Uruguay impulsaron la promulgación de leyes laborales en materia de trabajo doméstico remunerado. Este estudio describe las experiencias de ambos países, considerando el alcance e impacto de este proceso

de formalización en salud. Los resultados indican que la formalización del trabajo doméstico remunerado tuvo un impacto limitado, con dificultades para aplicar el modelo tradicional de protección del trabajo remunerado. (ONU, 2021).

A pesar de la lucha de los diferentes países por la formalización y protección al trabajador del sector de servicio doméstico y aunque se han tenido logros, como la obligatoriedad de cotización del trabajador a un sistema de seguridad social completo, este trabajo aún ocupa altas cifras de informalidad. Según ONU, las trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe, más del 77,5% de las mujeres empleadas en el sector del trabajo doméstico lo hacen en condiciones de informalidad. A nivel subregional, los datos de 2018 para el Caribe marcan una informalidad muy alta en varios países (superior al 90%) que se reproduce también en Centroamérica (97,6%), y le siguen los países Andinos (81,9%) y el Cono Sur (63%). Entre los países de la región con mayores niveles de formalización del empleo se encuentra Uruguay con cerca del 70% de afiliación a sistemas de pensiones. Por el contrario, entre los países con cobertura más baja (inferior al 10%) se encuentra Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Perú. (ONU, 2021).

De acuerdo a la investigación anterior, se observa que la mayoría de la población que se dedica al servicio doméstico lo hace de manera informal por lo cual, no cuentan con afiliación a sistemas de pensiones, salud y ARL.

En el 2011, la OIT adoptó el Convenio No. 189 y la Recomendación No. 201 sobre trabajo doméstico. Estos instrumentos establecen los principios básicos y los estándares de trabajo mínimos para el trabajo doméstico. También destacan la importancia de las medidas que garantizan el cumplimiento de la ley y la normativa que protege al personal doméstico, incluyendo la inspección laboral. El trabajo doméstico ha generado satisfacción y explotación, pero su significado ha dependido de condiciones materiales y construcciones discursivas más

allá del control individual. En su forma mercantilizada, representa una forma persistente de trabajo precario.

Basando a la protagonista del poema de Natasha Trethewey (El trabajo doméstico, 1937) en la historia y la economía política del trabajo doméstico en los Estados Unidos durante la década de 1930, este artículo analiza los intentos de mejorar las condiciones de extrema precariedad acentuadas por la Gran Depresión, parte del avance racial y las organizaciones de mujeres, el New Deal y los sindicatos. Los proyectos gubernamentales de ayuda laboral para los trabajadores domésticos negros reflejaron y reforzaron la desigualdad racial y de género, especialmente dada la exclusión de dichos trabajadores de las normas laborales. La sindicalización fue fugaz, pero la demanda de mano de obra durante la Segunda Guerra Mundial mejoró momentáneamente los salarios y las horas de trabajo. (Boris, E., 2020).

Apoyando la investigación de Morales, M., mostró que el 61.9% de las trabajadoras domésticas tiene un promedio de ingresos mensuales entre US\$ 81 y US\$ 161, cuando el salario mínimo vigente era de US\$ 315; el 91% trabaja entre 10 y 18 horas diarias, en muchas ocasiones incluyendo el sábado, lo que las deja sin posibilidad de escolarización o capacitaciones; el 90.5% no recibe pago por horas extras, sólo el 33.3% tiene acceso a la seguridad social y el 50% no está afiliado/a pensiones. (Romero, A., 2019).

Magdalena León Proyecto de Investigación - Acción: Trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia año de publicación (2013), *“El servicio doméstico es ejercido por mujeres de sectores populares, lo cual aumenta y potencia su subvaloración. La presencia de mujeres de origen rural, indígena y afrodescendiente es importante. El servicio doméstico en el seno del hogar se constituye en una relación entre mujeres, es decir, entre empleada-patrona”*. Esto supone una asimetría de poder que da paso a relaciones contradictorias entre mujeres y entre clases sociales diferentes.

Una encuesta, publicada en 1981, por León, M. (2013), señalaba que el 37% de la fuerza laboral femenina se ocupaba como servicio doméstico en sus modalidades de interna y de por días (Rey de Marulanda 1981). Según otra autora, el trabajo doméstico entre 1978 y 1985 se mantenía estable y representaba una cuarta parte del trabajo femenino (Puyana, 1987). A su vez, estadísticas convencionales señalaban disminución del servicio doméstico interno en el país. En el censo de 1951, el dato era de 51%, y para 1973 pasó a 24% de la PEA. (León, M., 2013).

Estos datos acusan una subestimación estadística del servicio doméstico interno, por la confusión con el trabajo familiar no remunerado, y también al no incluir el trabajo infantil. Además, por la falta de inclusión del servicio doméstico de por días, fenómeno de reciente aparición y en aumento.

5.3. Marco teórico

Conferencia Internacional del Trabajo 99 Reunión (2010), el trabajo doméstico es una de las ocupaciones más antiguas e importantes para millones de mujeres del mundo entero que, en la historia mundial, tiene raíces en de la esclavitud, el colonialismo y otras formas de servidumbre. En la sociedad actual, el trabajo de cuidado dentro de los hogares es esencial para que la economía también funcione fuera de ellos. En los últimos veinte años se ha registrado una creciente demanda de servicios para cuidado del hogar, en todas partes del mundo, lo que ha traído consigo la incorporación masiva de las mujeres a la fuerza laboral, el envejecimiento de las sociedades, la intensificación del trabajo y la frecuente insuficiencia o carencia de pautas de actuación para facilitar la conciliación de la vida familiar con la vida laboral. Los trabajadores domésticos representan hoy día una amplia cuota de la fuerza de trabajo, sobre todo en los países en desarrollo, y ha seguido aumentando incluso en el mundo industrializado. (Congreso de la República, 2012).

De acuerdo a lo anterior, el trabajo doméstico o las tareas del hogar, involucran gran importancia no solo para la vida familiar si no para la vida profesional de las familias que cuentan con una empleada doméstica, aunque sea un trabajo que exista desde inicios del colonialismo, se incrementa por la incursión femenina en la vida laboral, cada vez son más las mujeres que son laboralmente activas y cuentan con empleos, frente a estas situaciones las familias deben recurrir a contratar servicios de otras mujeres para dejar bajo su cuidado sus hijos, familia y hogar, en su gran mayoría el sector de servicio doméstico está compuesto por mujeres ya que las labores domésticas han sido asignadas social y culturalmente a la mujer, por lo cual la mayoría de las personas que ejercen esta actividad son mujeres, esta labor es llamada ama de casa, a las mujeres que se encargan de las tareas del hogar, del cuidado de sus hijos, esposo y/o familia.

Según el Decreto 824 de 1998, personal de Servicio Doméstico se define como la persona natural que a cambio de una remuneración presta su servicio personal en forma directa, de manera habitual, bajo continuada subordinación o dependencia, residiendo o no en el lugar de trabajo para una o varias personas naturales; en la ejecución de labores de aseo, cocina, lavado, planchado, vigilancia de niños y demás labores inherentes al hogar. (Congreso de la República, 2012).

Cuando el ama de casa transfiere las tareas domésticas a una persona ajena a su familia inmediatamente crea la figura de trabajador, ya que esto requiere que esas labores sean remuneradas, es decir convierte esta labor en trabajo, en Colombia se presentan dos modalidades de trabajo doméstico las cuales son: empleada doméstica interna o residente que es la persona que vive en el hogar de su patrono y la empleada doméstica externa o por días que vive fuera del hogar de su patrono, esta última modalidad de permite a la empleada doméstica tener diferentes empleadores, frente a esto las dos figuras o formas de contratación, generan en el trabajador o trabajadora largos tiempos de exposición, ya que si el trabajador reparte su tiempo en diferentes hogares, genera una mayor cantidad de horas laboradas a la semana tal vez sin un descanso, en el caso de la trabajadora doméstica interna la expone a continuar trabajando hasta después de haber finalizado su jornada laboral, por el solo hecho de vivir al interior de su lugar de trabajo.

El informe “Políticas de Formalización del trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe” de Lexartza, L., Chaves, M. J., & Carcedo, A. (2016). Destaca la informalidad entre personas trabajadoras domésticas se ha reducido en más de dos (2) puntos porcentuales desde dos mil nueve, continúa siendo de setenta y siete punto cinco por ciento (77.5 %). Esto es unos 30 puntos por encima de la tasa regional para todos los trabajadores no agrícolas, que según los datos más recientes es de cuarenta y siete por ciento (47%). El informe también recalca que esta situación de informalidad afecta principalmente a las mujeres,

que representan el noventa y tres por ciento (93%) de las personas en trabajo doméstico en la región, es decir alrededor de dieciséis mil puntos cinco millones (16.5) de mujeres. (Lexartza, L., 2016).

A pesar que las cifras de trabajo informal para este sector se han reducido, es importante resaltar que estas condiciones de informalidad afectan directamente las garantías de trabajo digno, la desprotección del trabajador aporta al aumento de accidentalidad, ya que la ausencia de controles de los factores de riesgo presentes en su trabajo genera una mayor vulnerabilidad o exposición de sufrir un accidente de trabajo.

De allí parte la necesidad de la vigilancia y control del cumplimiento de la normatividad legal vigente relacionada con este sector, donde se avale que los trabajadores que presten servicio doméstico en los hogares cuenten con las garantías mínimas de protección en caso de sufrir un accidente, promoción y prevención para reducir el nivel de exposición a los factores de riesgos presentes en su área de trabajo, de esta manera evitar que se presenten situaciones de riesgo que puedan generar un accidente.

6. Metodología

6.1. Enfoque y alcance de la investigación

El presente trabajo de investigación es cualitativo y descriptivo, basado en la búsqueda, recolección de datos, con el fin de obtener información y análisis de la accidentalidad en el servicio doméstico en Colombia, a partir de datos estadísticos recolectados en las literaturas y organismos pertinentes de los últimos tres años (2018-2020 y primer semestre 2021) reportados en las bases de datos de FASECOLDA, seguidamente se buscó una población perteneciente al sector del servicio doméstico en Bogotá, para aplicarle una encuesta, estrategia que tenía como objetivo la identificación de falencias y violaciones por las que se ven expuestas las personas que ejercen esta labor por parte los patronos.

Esta tesis se limitó solo al ámbito descriptivo y teórico de los resultados encontrados en la investigación, que al final planteo una propuesta que interviene en el bienestar físico y psicosocial de cada uno de los trabajadores y garantiza la implantación de controles y normatividad legal vigente.

6.2. Cuadro resumen de objetivos, actividades, herramientas y población (o muestra) utilizada en la recolección de la información.

Este proyecto fue aplicado sobre la población motivo de estudio servicio doméstico en Colombia con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo para el personal que labora en este sector, disminuir la accidentalidad laboral y proporcionar condiciones de trabajo dignos para mejorar su bienestar y calidad de vida.

Tabla 2.
Descripción detallada del diseño metodológico

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades	Instrumento	Población o Muestra
Analizar la Accidentalidad laboral en el sector de servicio doméstico en Colombia, para posteriormente presentar una posible solución a un problema específico.	Identificar las condiciones laborales actuales del servicio doméstico en Colombia	Actividad 1: Recolección y búsqueda de información en bases de datos y páginas web	<ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Acceso a Base de Datos • Computador • Cuestionario • Programa Office Excel 	Personal de sector de servicio doméstico de Suba, Fontibón, Usme y Bosa de la ciudad de Bogotá
		Actividad 2: Aplicación de encuestas		
		Actividad 3: Procesamiento de la información recolectada		
		Actividad 4: Análisis de la información recolectada		
	Compilar las cifras Estadísticas de accidentalidad laboral de los últimos tres años en el sector de servicio doméstico en Colombia	Actividad 1: Recolección de datos accidentalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Página web FASECOLDA • Computador 	Personal de sector de servicio doméstico en la ciudad de Bogotá
		Actividad 2: Compilación de datos de accidentalidad en el sector de servicio doméstico en Colombia de los años 2018,2019 y 2020 y 2021 hasta el mes de junio		FASECOLDA sector servicio doméstico
Establecer las recomendaciones pertinentes de acuerdo con el análisis realizado para mejorar las condiciones de trabajo.		Actividad 1: Lluvia de Ideas	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Computador • Personas 	Personal de sector de servicio doméstico en la ciudad de Bogotá
		Actividad 2: Análisis de las condiciones actuales de trabajo.		
		Actividad 3: Identificación de necesidades de controles preventivos.		
		Actividad 4: Elaboración de la propuesta.		

6.3. Descripción detallada del diseño metodológico desarrollado para el logro de los objetivos.

A continuación, se describen detalladamente las actividades y las herramientas metodológicas empleadas para la recolección de la información y logro de los objetivos, garantizando un adecuado desarrollo metodológico y la confiabilidad de los resultados y así lograr analizar la accidentalidad laboral en el sector de servicio doméstico en Colombia, y mediante los resultados presentar soluciones a la problemática.

Para lograr identificar las condiciones laborales actuales del servicio doméstico en Colombia se realizó:

- Recolección y búsqueda de información en bases de datos y páginas web: se investigó información en las diferentes bases de datos de la biblioteca de la Universidad UNIMINUTO, normatividad legal vigente, algunos estudios previamente realizados como tesis de grado de la universidad del Rosario, adicional a esto se elaboró una encuesta de percepción, con 19 preguntas, el cual tenía como objetivo, la recolección de información sociodemográfica para esta población, se aplicó de forma virtual y se envió vía WhatsApp y correo electrónico, para el diligenciamiento de esta encuesta, la muestra seleccionada fue de 30 personas ubicadas en las localidades de Suba, Bosa y Usme, se solicitó a los trabajadores el diligenciamiento de manera individual de la encuesta, con el objetivo de obtener características generales sobre sus condiciones de trabajo para el sector.

Posterior a la recolección de información se realizó un análisis de la misma para lograr describir las condiciones de trabajo identificadas para el sector de servicio doméstico en Colombia.

Para la recolección de información de accidentalidad para este sector, se consultó las bases de datos de FASECOLDA (Federación de Aseguradores Colombianos), donde se obtuvo la mayor información estadística de accidentalidad en el sector del servicio doméstico para los

años 2018, 2019, 2020 y el primer semestre del año 2021, con estos datos previamente mencionados se procedió hacer el análisis comparativo año por año.

Finalmente, para establecer las recomendaciones pertinentes de acuerdo con el análisis realizado para mejorar las condiciones de trabajo, se realizó:

Lluvia de Ideas: las personas responsables de la elaboración del presente trabajo de grado, se reunieron con el fin de determinar de manera conjunta, las recomendaciones de intervención según los resultados obtenidos.

Se realizó la identificación de necesidades de los controles preventivos: Partiendo de conocer las condiciones actuales de trabajo y tomando en consideración la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, adicional a esto se identifica que aún faltan normas más taxativas al igual que el seguimiento por parte de los entes de control (Ministerio de Trabajo y otras entidades relacionadas), que permitan garantizar los derechos laborales de esta población sean respetados y tienen un estricto cumplimiento in pensar en las sanciones a las que pueda haber lugar, de acuerdo a esto se elaboró la propuesta con alternativas y medidas que permitan aumentar el grado de protección y prevención para los trabajadores del sector del servicio doméstico.

7. Resultados

7.1. Describa los resultados obtenidos a partir de los objetivos planteados y con base a la metodología utilizada para su cumplimiento.

1. Las condiciones de trabajo actuales de servicio doméstico en Colombia son:

A. Los niveles de escolaridad de las personas de servicio doméstico en Colombia están en entre primaria y bachillerato.

B. Casi la mitad de las personas encuestadas cuentan con un puesto de trabajo el resto entre dos o más hogares.

C. La gran mayoría del personal de servicio doméstico tiene un contrato vigente.

D. Mas de la mitad del personal encuestado indica que tiene un contrato laboral.

E. La mayor parte de las personas encuestadas tienen contrato laboral, los demás están sujetos a la normatividad legal vigente.

F. El sistema de seguridad social no lo están aplicando a como lo exige la normatividad vigente.

G. De información recolectada la mayor parte de las trabajadoras se encuentran afiliadas a Cajas de compensación.

H. Mas de la mitad de los trabajadores trabajan de 8 a 10 horas diarias.

I. Se evidencia que el un alto número de personas encuestadas no descansa un solo día a la semana.

J. Mas de la mitad del personal encuestado cuenta con prima de servicios.

K. La mayor cantidad del personal indica que ha presentado accidentes de trabajo.

L. El tipo de lesión que más se presentan son las cortes en miembros superiores, identificando que en su mayoría el trabajador no hizo conocer el hecho.

M. En su mayoría del personal expuesto no reconoce ni identifica los peligros a los que se expone en el desarrollo de la actividad laboral.

N. Se observó que el personal de servicio doméstico encuestado en la ciudad de Bogotá identificó los siguientes peligros: Superficies calientes, uso de productos químicos, extensas jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas., virus, bacterias presentes en basuras, desechos y baños.

2. Las cifras de accidentalidad emitidas por FASECOLDA para los últimos 3 años del sector de servicio doméstico, validando y comparando la cantidad de accidentes del año anterior con el siguiente, identificando desde 2018 al año siguiente hasta el 2021 registra un incremento de empresas registradas para este sector y el aumento de trabajadores afiliados dependientes o independientes lo que indica que este aumento corresponde a trabajadores afiliados a un sistema general de riesgos laborales, lo cual es muy favorable porque el avance es notorio de 124.063 trabajadores registrados en el año 2018 aumentó 125.128 para el cierre del año 2019, en relación a la tasa de accidentalidad laboral, las estadísticas de accidentalidad del sector de servicio doméstico en Colombia, incrementaron del año 2018 con 2.322

accidentes de trabajo calificados y para el 2019 con 2.394 accidentes calificados, en el 2019 se presentaron 72 casos más que en año 2018, pero para el año 2020 cerró con 2.067 accidentes de trabajo presentados, es decir que en el 2020 se presentaron 327 casos menos de accidente de trabajo que en el 2019. Las cifras van en descenso, pero es necesario implementar medidas que disminuyan la accidentalidad, a pesar de que no es uno de los sectores más accidentados los índices de accidentalidad no son bajos, de acuerdo a lo anterior el año con mayor índice de accidentalidad fue el 2019, con un total de 2.394 accidentes de trabajo calificados, esto puede deberse al incremento de afiliados, pero presentó aumento en relación con el año anterior. Para el año 2020, la accidentalidad cerró con 2.067 accidentes de trabajo calificados, lo cual indica que la accidentalidad disminuyó.

3. De acuerdo con lo anterior, las recomendaciones que se establecieron fueron: compromiso, vigilancia y control.

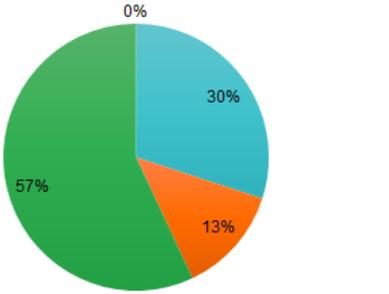
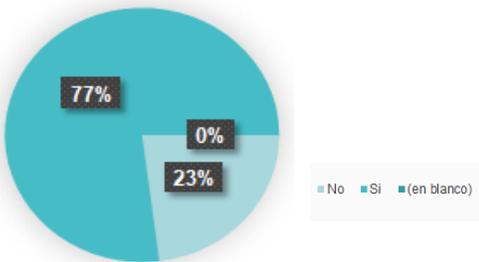
- Compromiso: Mediante un contrato de trabajo escrito donde se agregue un otrosí que determine como obligación del trabajador el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por el empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo y donde el empleador exprese su compromiso con la implementación de medidas para la prevención de peligros y factores de riesgo presentes en el área de trabajo según lo establecido por la normatividad legal vigente.

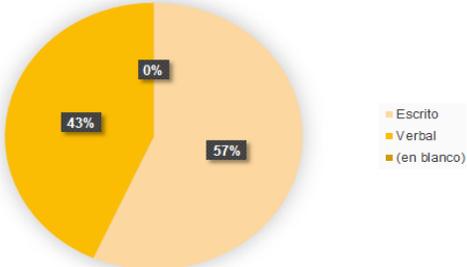
- Vigilancia: Establecer instrumentos de recolección de información como listas de chequeo para el desarrollo de inspecciones de condiciones de trabajo por parte del empleador tales como: Locativas, ambientales, herramientas de trabajo y manipulación y uso adecuado de sustancias químicas, elementos de protección personal y equipos de emergencia.

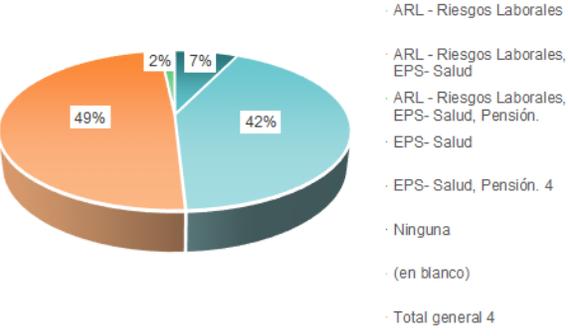
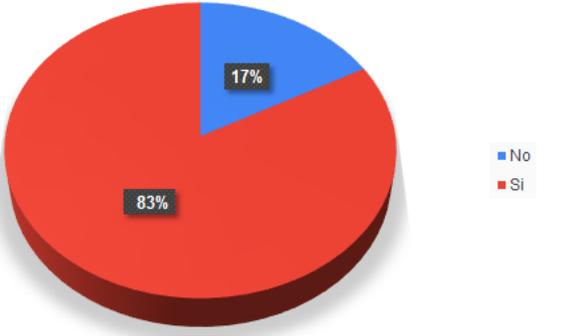
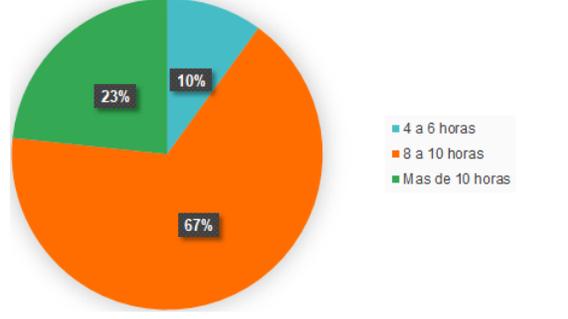
- Control: Implementar instrumentos de identificación de peligros como lo es la matriz de identificación de peligros con el fin de evaluar, valorar para poder priorizar la intervención.

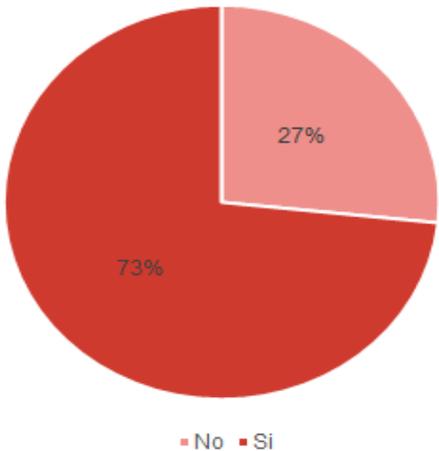
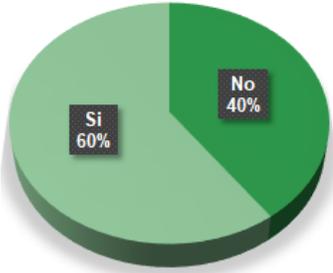
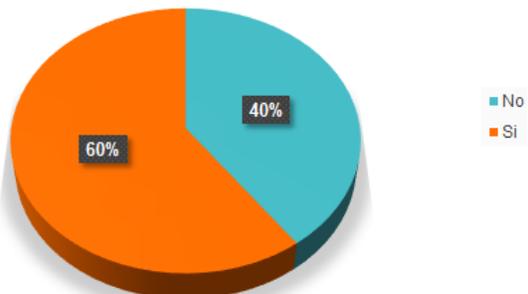
- Diseñar: un plan de capacitación como mínimo donde se programe una capacitación mensual, la cual contemple temas tales como: Inducción de seguridad y salud en el trabajo, identificación de peligros, actos y condiciones inseguras, charlas de sensibilización de autocuidado, capacitación de prevención en planes de emergencia y que hacer en caso de presentarse un accidente de trabajo.

4. Encuesta aplicada.

<p>1. ¿Hogares en los que trabaja actualmente?</p>  <p>■ Dos hogares ■ Mas de dos hogares ■ Un hogar ■ (en blanco)</p> <p><i>Figura 2. Diagrama De Cantidad de Experiencia en Hogares</i></p>	<p>De los 30 trabajadores del sector de servicio doméstico encuestados, el 57% de los indica que trabaja para 1 solo hogar, es decir cuenta con solo 1 puesto de trabajo, seguido del 30% que labora para 2 hogares o cuenta con 2 puestos de trabajo y solo el 13% labora para más de 2 hogares, lo cual nos arroja unos datos favorables, partiendo que si el trabajador cuenta con solo 1 puesto de trabajo, este tiene mayor oportunidad de descansar y esto reduce los tiempos de exposición.</p>
<p>2. Nivel de escolaridad</p>  <p>● Bachillerato ● Ninguna ● Primaria ● Técnico o tecnólogo ● (en blanco)</p> <p><i>Figura 3. Diagrama De Nivel de Escolaridad</i></p>	<p>El nivel de escolaridad de las personas encuestadas nos arroja que el 46.7% cuentan con un nivel de escolaridad de básica primaria y bachillerato, seguida del 36% que cuenta con un nivel escolar de básica primaria y el 10 % cuentan con un técnico o tecnólogo, para el otro 6, 7% no cuenta con ningún nivel de escolaridad. Estos resultados nos muestran que el sector cuenta con personas con niveles básicos de escolaridad, a quienes se les puede facilitar la comprensión y aplicación de normas y procedimientos establecidos relacionados con seguridad y salud en el trabajo.</p>
<p>3. ¿Tiene un contrato laboral vigente?</p>  <p>■ No ■ Si ■ (en blanco)</p>	<p>El 76,7% de los trabajadores indican que, si cuentan con un contrato laboral vigente, el otro 23,3% no cuenta con un contrato de trabajo, aunque son valores proporcionales muestran que las condiciones de trabajo de este sector han mejorado proporcionando la garantía de contar con un contrato de trabajo.</p>

<p>Figura 4. Diagrama De Personas que cuentan con contrato laboral</p>									
<p>4. ¿Qué tipo de contrato tiene actualmente?</p>  <p>Figura 5. Diagrama Del Tipo de Contrato</p> <table border="1"><thead><tr><th>Tipo de Contrato</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Escrito</td><td>57%</td></tr><tr><td>Verbal</td><td>43%</td></tr><tr><td>(en blanco)</td><td>0%</td></tr></tbody></table>	Tipo de Contrato	Porcentaje	Escrito	57%	Verbal	43%	(en blanco)	0%	<p>El 56,7% indica que cuenta con un contrato de trabajo escrito, el otro 43,3% indica que su contrato es verbal, aunque los contratos verbales son válidos, generan confusión en la vigencia de estos y no otorga claridad en las pautas establecidas para las 2 partes.</p>
Tipo de Contrato	Porcentaje								
Escrito	57%								
Verbal	43%								
(en blanco)	0%								

<p>5. ¿Cuenta con Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgo Laborales)? Cuales:</p>  <p>Figura 6. Diagrama De Seguridad social</p>	<p>Según el personal encuestado, el 40% indica que se encuentra afiliado a riesgos laborales, el 70% se encuentra afiliado a salud y el 43% se encuentra afiliado a pensiones.</p> <p>Para los encuestados que marcaron que no se encuentran afiliados los datos indican que el 40% no se encuentra afiliado a riesgos laborales, el 23.3% no se encuentra afiliado a Salud y el 33,3% No se encuentra afiliado a pensiones. Lo que nos indica que la mayor parte de encuestados se encuentra afiliado a EPS, y es proporcional la afiliación a riesgos laborales y pensión, aunque también las cifras de no afiliados, para una muestra de 30 personas.</p>
<p>6. ¿El empleador lo tiene afiliado a una caja de compensación familiar?</p>  <p>Figura 7. Diagrama De Personas afiliadas a la Caja de compensación</p>	<p>De un total de 30 trabajadores encuestados, el 83% cuenta con el beneficio de afiliación a la caja de compensación familiar, solo el 17% de ellos no cuentan con afiliación a caja de compensación familiar, aunque lo que se esperaría es que todos se encuentren afiliados, es mayor el porcentaje de afiliados que de no afiliados.</p>
<p>7. ¿Cuántas horas labora al día?</p>  <p>Figura 8. Diagrama De horas laboradas</p>	<p>La presente grafica corresponde a la cantidad de horas laboradas por día, para la muestra de 30 encuestados, el 67% indican que trabajan de 8 a 10 horas al día, el otro 23 % trabajan más de 10 horas, solo un 10 % trabajan de 4 a 6 horas.</p> <p>Lo cual indica que la jornada laboral está dentro del rango permitido en Colombia, de 8 a 10 horas diarias, posiblemente el personal que labora más de 10 horas, puede ser personal interno y el 10 % puede ser los trabajadores que cuentan con más de 2 puestos de trabajo.</p>

<p>8. ¿Tiene algún día de descanso en la semana?</p>  <p>Figura 9. Diagrama De Horas de descanso</p>	<p>La presente grafica muestra que el 73% de trabajadores si descansa algún día de la semana, el otro 27% no descansa al menos 1 día de la semana. Esto nos indica que la mayor parte de trabajadores encuestados si descansa al menos 1 día a la semana, pero otro porcentaje considerable tiene unos tiempos de exposición muy extensos lo cual genera mayor exposición a los factores de riesgo presentes en el trabajo.</p>
<p>9. ¿Recibe Prima de Servicios?</p>  <p>Figura 10. Diagrama De Prima de Servicios</p>	<p>El 60% de los trabajadores encuestados reciben prima de servicios, el otro 40% no recibe, este dato nos arroja un panorama desalentador puesto que la cifra es proporcional, hay una gran cantidad de trabajadores que aún vinculados con contrato de trabajo no cuentan con las garantías que exigiría el mismo, partiendo también que cuentan con un único empleador y afiliación al sistema general de riesgos laborales.</p>
<p>10. ¿Ha sufrido algún tipo de accidente laboral?</p>  <p>Figura 11. Diagrama De Accidentes Laborales</p>	<p>El 60% del personal encuestado si ha sufrido accidentes de trabajo, el otro 40% indica que no, Esta cifra o dato arrojado de la encuesta nos indica 2 cosas, la primera es que los trabajadores reconocen qué es un accidente de trabajo, la segunda que se han sido más las personas que se han accidentado que las que no.</p>

11. ¿Qué tipo de lesión presentó?

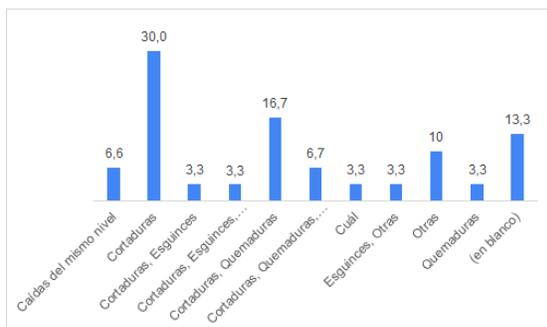


Figura 12. Diagrama De Lesiones

Según la encuesta realizada, la mayor cantidad de trabajadores han sufrido durante el desarrollo de su actividad laboral cortaduras, seguido de quemaduras y otras situaciones, como caídas, esguinces entre otras, esto durante el desarrollo de su actividad laboral. Esta información podría indicarnos o darnos un punto de partida para establecer controles pertinentes para disminuir la accidentalidad.

12. ¿Se llevó a cabo la investigación del accidente?

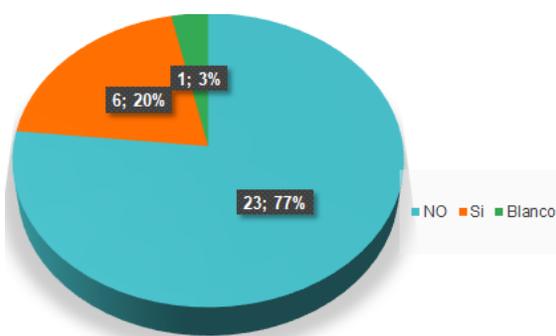


Figura 13. Diagrama De Investigación del accidente

En esta gráfica se puede observar que el 77% del personal encuestado no se les llevó a cabo una investigación de accidentes de trabajo como resultado de la falta de seguimiento y control, el 20% son investigados por su patrono y el 1% en blanco.

13. ¿Conoce los peligros a los cuales está expuesto?

Según la encuesta realizada el 77% del personal de servicio doméstico no conoce los peligros que se encuentran expuestos en su lugar de trabajo, sin embargo, el 23% de la población encuestada conoce a qué peligros está expuesto.

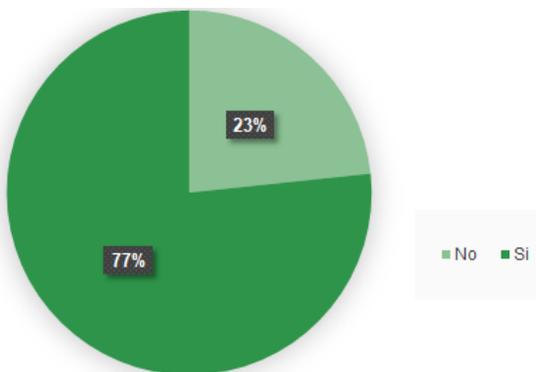


Figura 14. Diagrama Del Conocimiento de Riesgo

14. ¿Peligro identificado en su lugar de trabajo?

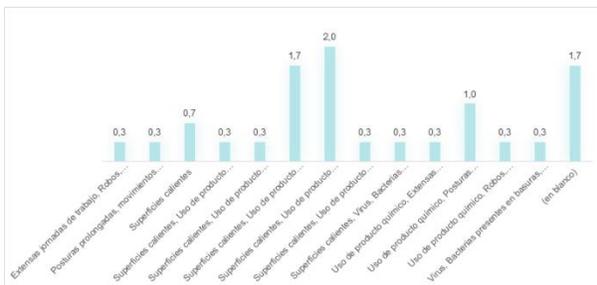


Figura 15. Diagrama De Peligros Presentes

Se observó que el personal de servicio doméstico encuestado en la ciudad de Bogotá identificó los siguientes peligros como más relevantes en la ejecución de sus tareas: Superficies calientes, Uso de producto químico, Extensas jornadas de trabajo, Posturas prolongadas, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas., Virus, Bacterias presentes en basuras, desechos y baños.

5. Cifras estadísticas de FASECOLDA analizadas.

Figura 16.

Datos FASECOLDA (Años 2018, 2019, 2020 y Primer Semestre 2021)

Año 2018 Mes TODOS
 Departamento TODOS Municipio TODOS
 Clase de Riesgo TODAS Sector Económico Servicio doméstico
 Actividad Económica 1950001

CLASE DE RIESGO	SECTOR ECONÓMICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	NRO. EMPRESAS	PART. % NRO. EMPRESAS	NRO. TRAB. DEP.	NRO. TRAB. INDEP.	TOTAL TRABAJADORES	NRO. ACC. TRAB. CALIF.	MUERTES CALIF. AT	NRO. PENSIONES INV. AT	NRO. INDEM. IPP PAGADAS AT
CLASE 1	Servicio doméstico	1950001-Hogares privados con servicio domestico	139.799	100,00%	122.850	1.213	124.063	2.322	4	4	54
TOTAL GENERAL			139.799	100,00%	122.850	1.213	124.063	2.322	4	4	54

Año 2019 Mes TODOS
 Departamento TODOS Municipio TODOS
 Clase de Riesgo TODAS Sector Económico Servicio doméstico
 Actividad Económica 1950001

CLASE DE RIESGO	SECTOR ECONÓMICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	NRO. EMPRESAS	PART. % NRO. EMPRESAS	NRO. TRAB. DEP.	NRO. TRAB. INDEP.	TOTAL TRABAJADORES	NRO. ACC. TRAB. CALIF.	NRO. PENSIONES INV. AT	NRO. PENSIONES INV. EL	TOT. PENSIONES INV.	NRO. INDEM. IPP PAGADAS AT	NRO. INDEM. IPP PAGADAS EL	TOT. INDEM. IPP PAGADAS
CLASE 1	Servicio doméstico	1950001-Hogares privados con servicio domestico	150.319	100,00%	124.230	952	125.182	2.394	3	0	3	68	16	84
TOTAL GENERAL			150.319	100,00%	124.230	952	125.182	2.394	3	0	3	68	16	84

Año 2020 Mes TODOS
 Departamento TODOS Municipio TODOS
 Clase de Riesgo TODAS Sector Económico Servicio doméstico
 Actividad Económica 1950001

CLASE DE RIESGO	SECTOR ECONÓMICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	NRO. EMPRESAS	TOTAL TRABAJADORES	PART. % TOTAL TRABAJADORE	NRO. ACC. TRAB. CALIF.	MUERTES CALIF. AT	TOT. MUERTES CALIF.	NRO. PENSIONES INV. AT	TOT. PENSIONES INV.	NRO. INDEM. IPP PAGADAS AT
CLASE 1	Servicio doméstico	1950001-Hogares privados con servicio domestico	169.245	120.365	100,00%	2.067	5	5	3	4	61
TOTAL GENERAL			169.245	120.365	100,00%	2.067	5	5	3	4	61

Año 2021 Mes TODOS
 Departamento TODOS Municipio TODOS
 Clase de Riesgo TODAS Sector Económico Servicio doméstico
 Actividad Económica 1950001

CLASE DE RIESGO	SECTOR ECONÓMICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	NRO. EMPRESAS	TOTAL TRABAJADORES	PART. % TOTAL TRABAJADORE	NRO. ACC. TRAB. CALIF.	MUERTES CALIF. AT	TOT. MUERTES CALIF.	NRO. PENSIONES INV. AT	TOT. PENSIONES INV.	NRO. INDEM. IPP PAGADAS AT
CLASE 1	Servicio doméstico	1950001-Hogares privados con servicio domestico	184.958	123.805	100,00%	1.751	2	3	2	2	41
TOTAL GENERAL			184.958	123.805	100,00%	1.751	2	3	2	2	41

8. Presupuesto

Para el desarrollo de la investigación, se destinan los recursos detallados en la tabla 4, que permite observar los gastos previstos en el trabajo realizado.

Tabla 4.
Presupuesto del Trabajo de Investigación

Recurso	Detalle Presupuesto Total		
	Costo Unitario	Número Unidades	Costo Total
Presupuesto Recursos Humano			
Honorario persona 1	\$ 5.000	480	\$ 2.400.000
Honorario persona 2	\$ 5.000	480	\$ 2.400.000
Director	\$ 100.000	9	\$ 900.000
Presupuesto Mobiliario			
Internet	\$ 90.000	2	\$ 180.000
Presupuesto Software			
Bases de Datos	\$ 5.000.000	1	\$ -
TOTAL			\$ 5.880.000

9. Conclusiones

En el análisis de accidentalidad realizado, se identifica que el sector de servicio doméstico en Colombia presenta un índice de accidentalidad alto, aunque no está dentro de los cinco (5) sectores más accidentados para nivel riesgo I, que es al cual pertenece tiene altos índices de accidentalidad y según la encuesta aplicada al menos el 60% de los trabajadores encuestados, de una muestra de treinta (30) trabajadores, veinte (20) de ellos han presentado accidentes de trabajo.

Las condiciones laborales del sector de servicio doméstico en Colombia son deficitarias, desde la vinculación laboral por medio de contratos, gozar de todas las prestaciones económica, ausencia de identificación de peligros, ausencia en reporte de accidentes de trabajo entre otros.

Las estadísticas de accidentalidad del sector de servicio doméstico en Colombia, incrementaron del año 2018 al 2019, para el año 2020 disminuyó en comparación con el año 2021.

De acuerdo con la investigación, recolección de datos y análisis realizado se estiman unas recomendaciones para lograr intervenir este sector, mejorar las condiciones de trabajo y disminuir la accidentalidad del sector.

10. Recomendaciones

Es necesario que este sector sea vigilado, desde un ente externo hasta el mismo patrono al interior de su hogar que es el centro de trabajo del trabajador de servicio doméstico, es decir, estos patronos o empleadores necesitan también ser instruidos por entes como ARL, comprender que al contratar los servicios de un tercero se convierten en empleadores, adicional a esto que se ejerza sobre ellos una vigilancia que de alguna manera los obligue a implementar medidas de protección a sus trabajadores y al comprender esta responsabilidad también actuará como un vigía al interior de su hogar velando que sus normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo se cumplan.

Es necesario implementar instrumentos de identificación de peligros, situaciones de riesgo al interior del área de trabajo, es decir, establecer un panorama de riesgos reales de acuerdo a las actividades laborales diarias que desempeña el trabajador, de acuerdo a esta información diseñar estrategias de prevención, como la implementación de un plan de capacitación efectivo para los trabajadores donde se enmarque la identificación peligros presentes en su trabajo, medidas de prevención de estos, identificación de condiciones inseguras, uso adecuado de los elementos de protección personal, importancia del orden y aseo en áreas de trabajo, reporte de situaciones de riesgo presentes en su área de trabajo.

Se identifica durante la encuesta que los trabajadores desconocen si los accidentes de trabajo presentados han sido investigados, frente a esto es necesario establecer que todo accidente o incidente debe ser investigado, esto con el fin de establecer controles y evitar que se presenten futuros accidentes por causas similares.

11. Referencias

- ARL Sura. *Decreto 1295 Del 22 de junio de 1994*. ARL. (n.d.). Recuperado 15 de noviembre de 2021, Sitio web: <https://www.arlsura.com/index.php/decretos-leyes-resoluciones-circulares-y-jurisprudencia/51-decretos/60-decreto-1295-de-1994>
- Bernal Torres, C. A. (2006). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*.
- Boris, E. (2020). *Household work, precarious labor: Legacy of reforms in the great depression in the United States*. [Trabajo doméstico, trabajo precario: Legados de las reformas en la era de la gran depresión en Estados Unidos] *Historia Social*, (96), 149-166. Recuperado 11 de noviembre de 2021, Sitio web: www.scopus.com
- Caicedo Girón, A., Fandiño Borrego, L. P., & Soto Mosquera, M. Y. (2020). *Factores de riesgo psicosocial; una perspectiva crítica de la realidad del servicio doméstico bajo el modelo de tercerización en el municipio de Tabio, Cundinamarca*.
- Corte Constitucional de Colombia. (n.d.). Recuperado 15 de noviembre de 2021, Sitio web: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/T-722-17.htm>
- Federación de Aseguradores Colombianos FASECOLDA. *Estadísticas del sector*. Recuperado 15 de noviembre de 2021. Sitio web: <https://fasecolda.com/fasecolda/estadisticas-del-sector/>
- ICONTEC. (2012). *GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL*. Bogotá: Instituto Colombiana de Normas Técnicas y Certificación.
- León, M. (2013). *Proyecto de Investigación - Acción: Trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia*. *Revista de Estudios Sociales*, (45), 198-211.

Lexartza, L., Chaves, M. J., & Carcedo, A. (2016). *Políticas de formalización del trabajo doméstico remunerado en América Latina y El Caribe*. OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). *Resolución 881 de 2021*. Recuperado 11 de noviembre de 2021, de Ministerio Sitio web:
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20NO.%20881%20de%202021.pdf

Programa de ITC-OIT. *Modulo 16. (n.d.). Desarrollo de sistemas de inspección del trabajos modernos y eficaces*. Recuperado 15 de noviembre de 2021, Sitio web:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_308942.pdf

ONU. *Trabajadoras remuneradas del Hogar*. ONU Mujeres. (n.d.). Recuperado 15 de noviembre de 2021, Sitio web: https://nginx-e2.cepal.org/sites/default/files/document/files/trabajadoras_remuneradas_del_hogar_v11.06.20_1_1.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2016). *Casi 80 por ciento de las 18 millones de personas en trabajo doméstico están en la informalidad en América Latina*. Recuperado 11 de noviembre de 2021, de Organización Internacional del Trabajo. Sitio web:
https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_498389/lang--es/index.htm

Romero Torres, A. P., Quintero Rojas, C. E., & Santana León, M. C. (2019). *Factores sociodemográficos y riesgos laborales asociados con accidentes de trabajo en un grupo de empleados domésticos de la ciudad de Bogotá DC, 2019* (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).

Sánchez, D. C. (2015). *Ausentismo laboral: una visión desde la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo*. *Revista salud bosque*, 5(1), 43-53